

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Uti. y Estran. 72
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en
la calle del Arenal, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSERCCIONES.

Los anuncios, reclamos y comunicados se ad-
miten a precios convencionales en la adminis-
tracion calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXII. NUM. 494 DE LA NOCHE.

MADRID. MIERCOLES 7 DE JUNIO DE 1871.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy contiene el siguiente despacho telegráfico recibido ayer en el ministerio de Estado, que confirma el que anoche publicamos referente al mismo asunto:

Versalles, 6 (3 y 50 tarde).
El ministro de Agricultura Sr. Lam-
brecht ha sido nombrado ministro del
Interior, reemplazándole Sr. Lefranc;
el general Cissey reemplaza en el mi-
nisterio de la Guerra al general Le-
dó; el Sr. Leon Say ha sido nombra-
do prefecto del Sena.

Hoy publica la Gaceta los decretos que
eniamos anunciados, nombrando: orde-
nador general de pagos por obligacio-
nes del ministerio de Estado con la ca-
tegoria de jefe de administracion de se-
gunda clase a D. Domingo Gil que sirve
el mismo destino; interventor-tenedor
de libros, jefe de administracion de cuar-
ta clase de la misma ordenacion gene-
ral, a D. José María Herrero, jefe de ne-
gociado de primera clase de la direccion
general de Contabilidad de Hacienda pú-
blica, y secretario de dicha direccion y
de la junta directiva del cuerpo de conta-
bilidad y tesoreria del Estado, con la ca-
tegoria de jefe de administracion de
cuarta clase a D. Isidoro Cabañas y Gar-
cia, jefe de negociado de primera clase
de la espresada direccion.

Por decreto que hoy publica la Gaceta,
se conceden los honores de jefe superior
de administracion de Hacienda pública
a D. Ramon Rascon Suarez, en recom-
pensa a sus servicios.

Por real orden espedita por el mi-
nisterio de Fomento, ha sido trasladado a
la cátedra de agricultura teórico-prácti-
ca del instituto de Sevilla, D. Eduardo
Abela y Sainz de Andino, que desempe-
ña la misma asignatura en el instituto
de Jaen.

Declarado libre el ejercicio de la pro-
fesion de maestro de obras por real de-
creto de 3 del corriente sin perjuicio de
los derechos adquiridos, y con el propó-
sito el ministerio de Fomento de atender
en toda su estension estos derechos res-
pecto a cuantos se preparaban para ob-
tener el título oficial de aquella profesio-
n bajo la garantía del gobierno o de

una escuela de enseñanza libre; se han
adoptado de real orden las resoluciones
siguientes:

1.ª Tienen derecho al título oficial
de maestro de obras todos los que al
suprimirse las escuelas oficiales de
Barcelona, Sevilla, Cádiz, Valencia, Va-
lladolid y Madrid estuvieren matricula-
dos en las mismas en alguna de las asig-
naturas que comprende la carrera cita-
da, tuviere probado cursos ó hubieran
sufrido examen de reválida despues de
la supresion en virtud de estudios acadé-
micos.

2.ª Se concede igual derecho a quan-
tos hayan cursado y probado hasta la
fecha estudios de esta carrera en las
escuelas libres de las referidas provin-
cias.

3.ª En el plazo de un año, á contar
desde la publicacion en la Gaceta de esta
orden, se presentarán unos y otros á
examen de prueba de curso de las asig-
naturas que no hayan probado acadé-
micamente ó en escuela libre, ó al de
reválida ante un tribunal compuesto de
los profesores escedentes de aquellas es-
cuelas si estos residieren en la capital,
ó en la escuela de Arquitectura en caso
contrario; verificándose los ejercicios
con las mismas condiciones y en igual
términos que tenían lugar en las es-
cuelas oficiales.

4.ª Los expedientes de examen y los
derechos del título, satisfechos en papel
de reintegro, se remitirán á la escuela
de Arquitectura de Madrid por los di-
rectores de los institutos respectivos,
que anunciarán y presidirán los ejerci-
cios; y aquella escuela expedirá los tí-
tulos, remitiéndolos á las provincias de
que procedan.

5.ª Las escuelas libres, en el térmi-
no de quince dias, á contar desde esta
fecha, remitirán listas nominales de los
alumnos que hayan sido y sean de sus
enseñanzas á la escuela de arquitectura;
entendiéndose que no se expedirá título
lo sucesivo dentro de estas condicio-
nes á los que no figuren en las listas
mencionadas.

6.ª Terminado el año de plazo que se
concede, se recogerán las vitelas oficia-
les en que se estienden los títulos de
que se trata, y quedará de hecho prohibi-
da la expedicion de diplomas de esta
clase.

Por canje de notas entre el encargado
de Negocios de España en Buenos-Aires

y el ministro de Relaciones exteriores de
la república Argentina, competentemen-
te autorizados al efecto, se ha hecho es-
tensivo á los consules españoles, á cam-
bio de la mas estricta reciprocidad por
parte de España respecto de los consules
argentinos, lo estipulado en la ley san-
cionada en setiembre de 1868 por el Con-
greso nacional de dicha república, sobre
intervencion de los consules extranjeros
en las sucesiones de sus respectivos na-
cionales en vigor ya en ambos países, y
cuyo articulado publica la Gaceta de hoy.

La direccion general de Contribucio-
nes anuncia por primera vez en la Gaceta
de hoy la vacante del título de conde
del Cuadro de Alba de Tormes.

En el sorteo de la loteria celebrado
ayer han correspondido los premios
concedidos á las huérfanas de militares
y doncellas acogidas en el Hospicio y
colegio de la Paz: á la huérfana doña Si-
mona Josefa Real, y á las doncellas Fe-
lipa Cirrigan, Valeriana Castro, Maria
del Amparo R basco, Cornelia Cordillo
y Tomasa Moranchel.

Segun los partes recibidos en la direc-
cion general de Comunicaciones, ayer
llovió en Albacete, Bilbao, Murcia y Vi-
toria.

En el mercado de granos de esta capi-
tal, se vendió ayer la fanega de trigo de
11'25 á 15 pesetas y la de cebada de 6'12
á 6'25.

SEGUNDA EDICION.

Esta mañana hemos recibido los si-
guientes TELEGRAMAS:

Versalles, 6 (7 y 10 noche).

Asamblea Nacional: El Sr. Pou-
yer Quartier presentó un proyecto de
ley pidiendo un empréstito de 2500
millones de francos.

Ha sido aplazada la discusion re-
lativa á la reconstruccion de la co-
lumna de la plaza de Vendome.

Las diferencias que mediaban en-
tre el Sr. Thiers y la comision que
ha de emitir dictamen sobre el pro-
yecto de ley, permitiendo que los
príncipes de la casa de Borbon pua-
dan entrar en Francia están en cam-
mino de zanjarse.

Londres, 6 (4 y 55, por el cable an-
glo-portugués).

La mayor parte de los representa-
ntes acreditados en Paris han regre-
sado á dicha ciudad.

El fallo de la causa que se sigue
contra Enrique Rochefort ha sido
aplazado.

Hoy se han cotizado:
Consolidados ingleses á 91 7/8.
3 por 100 franceses á 52 3/4.
3 por 100 español á 33 3/8.—Fabra.

Ha fallecido en Neuchatel, Suiza, el
Sr. D. Ramon de la Sagra, sabio natu-
ralista español, que contaba 78 años. Sus
talentos reconocidos dentro y fuera de
España eran justamente apreciados en
Suiza, habiéndole tributado los últimos
honores la poblacion donde ha muerto.

El domingo ha terminado en las par-
roquias de Madrid la comunion pascual
ó cumplimiento de Iglesia, que tuvo
principio á mediados de marzo último.

Dice la Esperanza:

«La Corredera Alta de San Pablo está
por las mañanas intransitable, á causa
de los muchos vendedores que se colo-
can delante de las aceras, y con los gru-
pos que forman los que van á comprar,
tiene que andar la gente por el empedra-
do, espuesta á que la atropellen los
carrajes y las caballerías que por allí
pasan de continuo. Esto es muy extraño
que suceda habiendo allí agentes de
policia que debieran impedir el que se
obstruyera el enlosado bajo ningun
pretexto, pues así está prevenido y así
lo exige la conveniencia del público.»

Un periódico moderado, habla de la
dimision del duque de Tetuan del alto
puesto que desempeña en palacio, y dice
despues:

«Hoy las palaciegas desgracias no
proviene del carácter de las pers nas
reales, sino de maniobras subalternas
exteriores é interiores; pero, despues de
las que ya se han visto y cuyos resulta-
dos han tocado dos personas tan dignas
como el marqués de Sierra-Bullones y
el duque de Tetuan, ¿qué grande de Es-
paña, ni qué grande de su casa, querrá
desempeñar cargo alguno en el palacio
real?»

Los periódicos de oposicion llaman
casi hereje al Sr. Rodriguez p r haber
dicho este en las Cortes «que gracias á
la Constitución de 1869, en lo sucesivo

habrá en España, menos católicos cada
dia,» de lo cual parecia regocijarse
orador.

Ayer mañana falleció en Paris D. José
Heriberto Garcia de Quevedo, ministro
plenipotenciario que fué de España en
China, á consecuencia de la herida que
recibió al pasar por una de las calles de
aquella capital cuando dominaba la
Commune.

El Universal supone que la CORRES-
PONDENCIA DE ESPAÑA ha dicho que el
Sr. Sanromá habia retirado su dimision.
Y como no hayamos dicho tal cosa, y sí
que esa dimision no existió, rogamos al
apreciable colega radical y católico se
sirva leernos mejor para no adornarnos
con noticias que no nos corresponden.

No existe una sola historia escrita por
españoles ó extranjeros que deje de afir-
mar que Fernando IV fué emplazado, y
esto, como nadie ignora, forma el argu-
mento de la nueva ópera del Sr. Ku-
biaurre. Así con ingeniosa oportunidad
el director de la academia de la Historia
pública en el número repartido hoy de
la Ilustracion española y americana, un
artículo negando la creencia vulgar so-
bre tal emplazamiento, trabajo lleno de
datos curiosos y escrito con el estilo
crítico propio del Sr. Benavides. No es
menos notable, ni interesante, una carta
de dicho número del reputado publicis-
ta Sr. Castro y Serrano.

Un revisero de la Ilustracion hispano-
americana y otro de la Epoca, aprueban
que se diga la y no el tram-via. Varios
académicos, segun hemos oido, comba-
ten semejante correccion. En español
castizo se ha dicho siempre el maestre-
sala, el maestre-escuela, la silla-correo
(y no se citan otros ejemplos), pues no
hay regla que prescriba que el artículo
concuere con el último término de las
palabras compuestas, y no con el pri-
mero; y además las leyes fonéticas pa-
recen recomendar el y no la tram-via.

Don José María Orense ha dirigido
una carta á la Igualdad, en la que anun-
cia su próximo viaje á los baños de Ar-
chena, y donde despues de publicar se
den las gracias en su nombre á los elec-
tores de Madrid que le favorecieron con
sus sufragios en la última contienda
electoral, espone que volverá para de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

llamar; no oyó nada y volviéndose há-
cia el cerrajero exclamó:

—¡Abriid!

El cerrajero preparó sus herramien-
tas, y ya habia introducido uno de sus
ganchos, cuando un grito estalló entre
los curiosos que decian:

—¡La llave, aquí está la llave!

En efecto, un muchacho como de unos
doce años, jugando con otro chico, habia
apercibido en una zanja contigua al ca-
mino; una llave enorme, la habia reco-
gido y la traia como en triunfo.

—Dame acá, muchacho,—repuso el
sargento;—veremos si abre.

Probaron la llave, y en efecto era de
la casa.

El sargento y el cerrajero cambiaron
entonces una mirada, que parecia que-
rer decir:

—Esto va malo.

Entraron en la casa, mientras que la
multitud, contenida apenas por los gen-
darmes, se empujaba, estiraba el cuello
y se corria todo á lo largo del muro,
tratando de atisbar lo que en la casa pa-
saba.

Los que habian temido un crimen no
se equivocaron por desgracia, y el co-
misario de policia pudo convencerse des-
de la misma puerta; todo en la primera
pieza denotaba la lúgubre presencia de
malhechores. Los muebles, la cómoda
y dos grandes baules habian sido vio-
lentados, y su contenido esparcido por
suelo.

En la segunda pieza, que servia de
dormitorio, el desorden era mayor aun
y parecia que una mano furiosa se ha-
bia entretenido en trastornarlo todo.

Por fin cerca de la chimenea, y con el
rostro escondido entre la misma ceniza,
véase estendido el cadáver de la viuda
Lerouge.

Toda una parte del rostro y del cabe-
llo estaba abrasado y milagro parecia
que el fuego no se hubiera comunicado
á las ropas.

—¡Infames!—murmuró el sargento,
—¿no hubieran podido robarla sin as-
pinar á esta infeliz?

—¿Pero dónde la han herido? no veo
señal de sangre.

—Ved aquí, entre los dos hombros,
mi comisario; dos buenas puñaladas en
vez de una. Apostaría mis galones de
sargento á que no ha tenido tiempo de
decir: ¡Ay!

Inclinóse sobre el cadáver y le exa-
minó.

—¡Oh!—repuso,—está frio, y hasta
me parece que rígido, hace lo menos
treinta y seis horas que se ha cometido
el crimen.

El comisario, en un ángulo de la me-
sa, iba escribiendo todas estas observa-
ciones como principio del sumario.

—No se trata de perorar—dijo el sar-
gento,—se trata de buscar á los culpa-
bles; que se avise al alcalde y al juez;
es preciso además llevar esta carta á Pa-
ris; necesitamos un juez de instruccion;
yo entretanto haré un reconocimiento
provisional.

—¿Y debo yo ir á llevar la carta?—
preguntó el sargento.

—No; enviad uno de vuestros núme-
ros, os necesito aquí para que me con-
tengais á los curiosos y para que bus-
queis testigos que iremos necesitando.
Es preciso dejarlo todo tal como está;
yo me instalaré en la primera pieza.

Un gendarme se lanzó á escape hácia
la estacion de Rueil y entretanto el co-
misario empezó la informacion primera
que prescribe la ley.

Quién habia sido la viuda Lerouge;
de dónde procedia, de qué vivia; cuáles
eran sus costumbres, sus visitas, si se
le conocian amigos ó enemigos; si pa-
saba por rica; hé aquí lo primero que al
comisario le importaba averiguar.

Presentáronse diferentes testigos, pe-
ro no por ser numerosos estaban bien
informados, y las declaraciones de los
vecinos que fueron sucesivamente in-
terrogados eran incompletas, escasas,
incoherentes.

Nadie conocia á la víctima que era
extraña al país, y la mayor parte de los
que se presentaban, mas que á dar in-
formes iba á recogerlos.

Un jardinero, que habia sido amigo
de la viuda Lerouge y una lechera que
le vendia leche por las mañanas, pudie-
ron solamente dar algunos detalles de
escasa importancia, pero ciertos.

Por fin, despues de tres horas de in-
terrogatorio, despues de haber recogido
todas las habillitas insustanciales del
país y las mas ridiculas congeturas, hé
aquí lo que pareció algo cierto al comi-
sario dep olicia.

La viuda Lerouge, dos años ántes, al
principio del año 1869, la viuda Lerou-
ge habia llegado á Bongival con un gran
carro lleno de muebles, ropas y efectos,
habíase bajado en una posada, manifes-
tando deseo de establecerse en el país,
y al punto empezó á hacer diligencias

EL PROCESO LEROUGE.

POB

EMILIO GABORIAN.

TRADUCIDO POR

LA SEÑORITA DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASEDA.

MADRID - 1874.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,
á cargo de Julia Codales

fender en las Cortes sus ideas sobre abolición de las quintas y otras reformas políticas y económicas, que han sido constantemente el tema de sus discursos.

«Noticias dignas nos manifiestan que han desaparecido los peligros de una rebelión carlista-republicana. Los republicanos, después de la derrota de la Commune, divididos y enemistados, desisten de toda idea de pronunciamiento. En cuanto a los carlistas, conocen que por sí solos nada podrían en el terreno de la fuerza contra esta situación.»

Hemos oído, dice la Epoca, que dejarán de apoyarse algunas enmiendas, en vista del poco interés manifestado por la Cámara.

Esciben de Lisboa, que el Sr. D. Angel Fernández de los Ríos proyecta establecer en aquella población una espionaje permanente de productos españoles en la magnífica casa que los señores Ferreira Pinto poseen en la plaza de las Duas Igrejas, y en cuyo edificio estuvo establecido el ministerio de la Gobernación (Reino).

Asegura el Siecle que en estos momentos se hacen circular en la Bretaña peticiones a favor del conde de Chambord; pero también dice que, aunque no duda que se recen muchas firmas, tanto en dicha comarca como en la Vendée en pro de este personaje, debe constar que la mayoría de Francia rechaza al conde de Chambord, del mismo modo que a Napoleón III y a Napoleón IV.

Esciben de San Petersburgo a la Gaceta de Asburgo que en el trascurso de este año será nombrada una comisión mixta, cuyo encargo será rectificar las fronteras ruso-inglesas-noruegas.

El gran consejo de Ginebra ha votado definitivamente en tercera lectura el proyecto de ley abolición de la pena de muerte.

El gobierno de Versalles ha dado comisión para la compra en España de 10000 hueyes, sin señalar precio, así como de otra porción de artículos de primera necesidad.

El Eco de España, diario moderado, dice que la salida del duque de Tetián de la mayordomía mayor de palacio significa el fin del Sr. Ruiz Zorrilla y de sus aspiraciones de formar un sistema progresista y la pronta desaparición del gabinete del duque de la Torre.

La discusión, en cambio, supone que los radicales pierden terreno, y que la situación será cada día mas exclusiva del general Serrano.

«Algunos señores diputados tienen el propósito de pedir oportunamente que la cámara no suspenda sus sesiones, a pesar de los calores, sino cuando estén discutidas y resueltas todas las cuestiones de verdadera urgencia, como la de quintas.»

Aplaudimos este pensamiento, al cual se deben asociar todos aquellos que estimen en algo el interés de sus electores.»

Para el sábado 10 del corriente, a las once y media de la mañana, se ha señalado la vista de la causa formada al señor obispo de Cartagena y Murcia, por la pastoral que dirigió al clero y fieles de sus diócesis cuando se publicó la ley del matrimonio civil. Tendrá lugar en la sala tercera del supremo tribunal, y tenemos entendido que asistirá el fiscal, que, como recordarán nuestros lectores, pide diez años de excomunión del reino contra el insigne prelado. Este será defendido de viva voz, como lo ha sido ya por escrito, por el Sr. D. Cándido Nocedal, que sostiene en primer lugar la incompetencia del tribunal para juzgar los actos episcopales de un prelado de la Santa Iglesia de Dios.

«Así lo dice la Esperanza.»

Dicese que Victor Hugo va a hacer un viaje a Portugal y España.

La Norddeutsche Allgemeine Zeitung dice que el terreno de Belfort, ofrecía mas ventajas a la Alemania que este último, sobre todo bajo el punto de vista de la estrategia.

En los círculos oficiales de Berlín se asegura que el gobierno de Thiers-Fayre, con el cual Alemania había hecho la paz, podía estar seguro de que sería sostenido y apoyado por los gobiernos alemanes, los que no pensaban por ahora siquiera en favorecer a ningún nuevo pretendiente.

Se han hecho numerosas prisiones en Lyon.

En Alemania empieza a cundir la idea de anexiarse el gran ducado de Luxemburgo. Se busca un pretexto para manifestarse descontento de aquel pequeño país y toda la prensa alemana empieza a decir que las agitaciones de hos-

tilidad contra la Alemania toman de día en día mas incremento en el Luxemburgo.

Ha sido agraciado con una encomienda de número de la orden de Isabel la Católica, el actual director de la conservación de la Alhambra de Granada don Rafael Contreras, en premio a sus dilatados servicios.

Los periódicos franceses trahen todavía noticias contradictorias sobre la suerte de los principales miembros de la Commune. Después de haberse anunciado repetidas veces que Delcassez había muerto en una barricada, dice el Diario de Paris que ha logrado huir a Bélgica y que es ahora objeto de una demanda de extradición.

Casi todos los soldados cogidos entre las filas de los insurrectos de Paris han sido fusilados.

Una carta de Paris del 3 asegura que se repiten los casos de disparar tiros desde los balcones contra los soldados que pasan por las calles.

Al saberse en Archena que la serenísima señora duquesa de Montpensier debía llegar a aquella villa para hacer uso de sus aguas minerales, se reunió el ayuntamiento en sesión extraordinaria y acordó lo que resulta de la siguiente sentidísima acta que ha publicado la Opinión Nacional:

«Reunidos el día 10 del presente mes de mayo de 1871 en sesión extraordinaria el ayuntamiento de esta villa, a escitación de su presidente y del señor cura párroco, convocados por el mismo, hizo presente dicho señor alcalde haber sabido que el pueblo de Archena iba a ser honrado con la presencia de la augusta señora doña María Luisa Fernanda de Borbon, duquesa de Montpensier.

Que si bien este acontecimiento era producido por una triste causa, cual lo es para todo el vecindario la falta de salud de la ilustre princesa, no podía menos de considerarse como fausto, en cuanto proporcionaba a la humilde villa la ocasión de manifestar conserva intacto el sentimiento de amor y respeto tributado siempre por sus mayores a la esclarecida familia que, siguiendo la noble sucesión de sus antiguos reyes, dirigió durante siglos los destinos de nuestra patria y compartió sus glorias y sus desventuras.

Que inspirado por este propósito había convocado la reunion y demandaba consejo a los circunstantes sobre la forma en que deberían expresarse los indicados sentimientos.

Abierta deliberación sobre el asunto, se hizo presente el deber de reprimir toda bulliciosa manifestacion de afecto

que imponian el estado de salud de la augusta señora y la dolorosa pérdida y amarguras que han herido recientemente su noble y amante corazón, y se acordó asociarse a la villa a la curación de las dolencias que la afligen, elevando sus ruegos al que da la salud y la vida, é implorando en favor de la ilustre y querida enferma la protección de la Virgen María por medio de una piadosa novena que se rezará durante los dias en que la señora haga uso de nuestras aguas minerales y asociar tambien al mismo objeto el alivio y los piadosos ruegos de los desgraciados, siempre bendecidos por Dios, alimentando en los mismos dias a costa de la villa doce pobres de los que, participando de la misma suerte que la augusta señora, hacen uso de los baños, y otros doce de los vecinos de Archena que solo pueden ofrecer sus humildes oraciones.

Terminando el acto con el nombramiento de una comisión que ofrezca a la augusta señora el presente acuerdo con su respetuoso homenaje.

Archena 15 de mayo de 1871. — José Medina. — Félix Barral. — Juan José Martínez. — Andrés Banegas. — Teodoro Martí. — Andrés Lorenzo, secretario.»

TERCERA EDICION.

Los rumores de crisis han quedado un tanto amortiguados por haber sido anulado desechado el voto particular del señor Ruiz Capdepón, pidiendo que se aplazara la discusión del dictamen sobre deuda flotante hasta que se discutieran los presupuestos todos y se conociera fijamente el déficit a que hay que atender. Este voto particular fué desechado por 16 votos contra 9, absteniéndose cuatro diputados presentes, faltando 15 de otros contra que no asistieron y de dos que se hallan fuera de Madrid. Esta noche, pues, continuará la discusión del dictamen que han firmado los Sres. Rodríguez, Ibarrola y Escoriaza, es decir, tres de los individuos de la comisión, pues se habían abstenido de firmar los señores Fernandez de las Cuevas, Pi y Capdepón, y se halla ausente el Sr. Gasset. De esperar es que el Sr. Fernandez de las Cuevas añada su firma, con la cual habrá mayoría y será verdadero dictamen el que hasta ahora parece solo voto particular. La discusión fué muy animada y aún promete serlo mucho esta noche.

Algun periódico dada de la orden del Sr. Moret para que se satisfagan a las clases pasivas los haberes correspondientes hasta fin de diciembre último. Esta duda desaparece sabiendo que en todas las provincias están satisfechas las clases pasivas hasta fin de octubre, y la mayoría de las mismas hasta igual período de diciembre. Dentro de algunos

dias, muy breves por cierto, estarán equiparadas hasta 1.º de enero. También en nuestro colegio de los pagos realizados a los maestros de primera enseñanza. Hasta hoy están satisfechos ó tienen orden para hacerlo, los de las provincias de Alicante, Almería, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Gerona, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Lugo, Murcia, Sevilla, Tarragona y Teruel. Tan pronto como se reciban las liquidaciones de las demás provincias disfrutarán igual beneficio.

A consecuencia del ascenso a oficial de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia del Sr. Sánchez Ocaña, y con motivo de haberse corrido la escala, según anunciarnos hace pocos dias, han sido promovidos a la plaza última de auxiliar de la clase de primeros, don José María Montemayor, con 6000 pesetas anuales; a la de segundos D. Blas Taracena, con 3000; a la de terceros don Juan Guahertó Ballesteros, con 4000; a la de cuartos D. Benito Cortés y Lasier, con 3500; la de quintos a D. José Heredia y Mora, con 3000; a la de sextos D. Tomás Taguaya, con 2500, y a la de séptimos D. José Goncha y Alea, con 2000, que todos ocupaban el primer lugar de la clase inmediatamente inferior.

El jefe interventor de la administración económica de Burgos D. Anselmo Izquierdo, ha sido trasladado con igual destino a Córdoba, y el electo para esta provincia D. Timoteo Díaz de Morales, ha sido destinado a cubrir la vacante que aquel deja.

Parece que ha sido nombrado jefe del batallón cazadores de Barcelona el teniente coronel Sr. Cortijo.

Se ha publicado un manifiesto de tres individuos de la Internacional defendiendo a los comuneros de Paris y lleno de amenazas contra la organización social existente. Este y otros hechos debieran precupar la atención de los gobiernos y clases conservadoras que viven hartos desquidados.

D. José Lacroizet de ositario y pagador de la fábrica de tabacos de Valencia, ha sido declarado cesante, y en su reemplazo ha sido nombrado D. Joaquín Albaracin.

El alcalde popular de Madrid ha publicado un bando, estableciendo reglas para la colocación de puestos en la romería de San Antonio de la Florida.

Sabemos que el señor ministro de Hacienda ha rogado a las subcomisiones de presupuestos del Congreso que activen y espongan sus dictámenes a fin de

EL PROCESO LEROUGE.

EMILIO GABRIAN.

LA SEÑORITA DOÑA JOAQUINA GARCIA BARRERA.

Port-Marly. Un sendero escarpado entre puentes y calzadas conduce a esta aldea. El comisario y su escolta siguieron todo a lo largo la calzada que sirve de dique al Sena por aquel sitio, y después torciendo a la derecha se internaron en aquel camino de travesía que casi se perdía entre maleza y precipicios. Al cabo de unos cien pasos llegaron ante una casa de modesta apariencia, pero agradable. Esta casa, esta choza, debía haber sido construida por algún modesto comerciante de Paris, gran admirador de la naturaleza, porque todos los árboles que la rodeaban habían sido cuidadosamente cortados. Mas profunda que ancha, componíase la casa de un piso baj, de dos piezas y un granero encima, cercándola un jardín mal cuidado y peor protegido de los rateros por un muro de piedras destimadas que dejaban numerosas brechas y podría tener un metro de altura. Una verja de madera daba entrada al jardín. —Aquí es, dijeron las mujeres. El comisario se detuvo, y con él su comitiva que durante el trayecto había sido aumentando considerablemente con todos los desocupados del país. ahora podría contar de cuarenta a cincuenta curiosos. —¿Que nadie entre en el jardín!—Dijo el comisario. —¿Y para estar cierto de ser obedecido, colocó los diez gendarmes en la puerta, y se alejó seguido solo del sargento y del cerrajero. Epezó por llamar con el puño de su batón a la puerta cerrada, y después sucesivamente a todas las ventanas aplicando su oído inmediatamente de

que el Sr. Moret abandonase la cartera, queda su sucesor tener algunos días para preparar y presentar los proyectos financieros que trate de plantear.

Probablemente esta noche se reunirá el Consejo de ministros a instancia del Sr. Moret que desea tratar en el seno del gabinete de una manera franca y decidida cuanto se relaciona con la cuestión económica.

Por el gobierno militar se ha mandado instruir juicio contradictorio para proponer el ingreso en la orden civil de beneficencia, por los servicios que prestaron en el incendio del cuartel del Conde-Duque, a favor de los Sres. Galdo, Corderas, Silva, Martínez Brau, López Buñán, Manteca, Díez (D. José), Vela, Estua, Serena, Lara, Moro, Aparicio, Sánchez y Cersi, concejales y alcaldes de barrio, y Sres. San Miguel, guardia municipal; el oficial encargado del almacén de la pólvora la noche del incendio y otros guardias de orden público y voluntarios de la libertad que prestaron servicios en dicho siniestro y cuyos nombres no recordamos.

Hoy ha salido para su país por asuntos urgentes, el diputado de la provincia de Badajoz Sr. Bueno.

La obra que con el título de *La infabilidad del papa* ha dado a luz el diputado D. Francisco Javier Moyá, ha obtenido un éxito notable. Verdad es que su carácter de actualidad y el fin con que está escrita, prometían desde luego este éxito.

El único alumno sordo-mudo-ciego que hay en el asilo de su clase, llamado Martín y Martín, ha sido declarado, atendiendo a su aplicación, alumno perpetuo, y recompensada una parte del producto de su trabajo, con lo que se le constituirá un fondo de que podrá disponer si se resuelve un día a abandonar dicho colegio.

Mañana asistirán comisiones de todas las corporaciones del Estado a la procesion del Corpus.

Está casi terminado y en breve se publicará por la dirección del ramo el escalafón de registradores.

Los premios que, según dijimos, ha acordado la diputación provincial de Madrid para la exposición del Fomento de las Artes, serán dos de 2000 rs. y uno de 1000. Deberán ser adjudicados con preferencia a obreros de esta provincia.

Declase esta tarde en los círculos políticos y financieros que la mejor prueba de que el proyecto de emisión de títulos presentado por el Sr. Moret no había sido mal recibido por el país, estaba en que la Bolsa, lejos de bajar, seguía presentando tendencia al alza, siguiendo su curso ordinario las operaciones diarias.

Hay quien supone, ignoramos con qué fundamento, que la cuestión sobre presupuestos, tal como se presenta en la comisión del Congreso, responde principalmente a miras políticas de los progresistas y algunos demócratas.

Los turnos en contra del dictamen de mensaje están confiados a los Sres. Esteban Collantes, Canga Ardielles y Castelar.

Hoy se ha vuelto a hablar de la dimisión del subsecretario de Hacienda señor Sanromá.

El Sr. Orensé salió ayer de los baños de Archena y ha llegado hoy a Valencia.

SENADO.

Sesion de hoy 7 de junio de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTA CRUZ. Abierta la sesión a las tres, se leyó y aprobó el acta de la anterior en votación nominal por 40 votos.

El Sr. PRESIDENTE manifestó que desde el viernes próximo ocuparía su asiento a las dos en punto de la tarde, y si a los 15 minutos no había suficiente número de señores senadores para celebrar sesión, se retiraría sin abrir.

El Sr. MANSI preguntó si la Memoria leída hace pocos días de la comisión inspectora de la deuda, pasaría a las secciones para el nombramiento de una comisión que dé dictamen acerca de ella.

El señor PRESIDENTE contestó que esto no estaba en sus atribuciones, pero que se había presentado una proposición para que así se hiciera.

El Sr. LABRADOR, como uno de los firmantes, pidió que se diese lectura a dicha proposición, reservándose apoyarla el viernes próximo.

Así se hizo.

Entrándose en la orden del día continuó el debate sobre la reforma del reglamento.

El Sr. DE PEDRO hizo algunas observaciones al art. 174, nuevamente redactado.

El Sr. GIL VIRSEDA le contestó.

Se aprobó el art. 174.

El Sr. LABRADOR hizo algunas observaciones sobre el 175.

El Sr. MONTEJO le contestó y fué aprobado.

Se aprobaron sin debate todos los artículos hasta el 184. Este y los siguientes hasta el 189 fueron retirados.

A este artículo había presentado una enmienda el Sr. Udaeta, que fué aceptada por la comisión.

El Sr. ESPAÑA combatió el artículo.

El Sr. MONTEJO le contestó.

El Sr. FIGUEROLA habló también en contra, pidiendo como los Sres. España y De Pedro que en las interpelecciones se permitiera hablar a tres senadores.

El señor marqués del DUERO le contestó.

Se aprobó el artículo con la adición de que pueda usarse de la palabra otro señor senador, además del interpeleante.

Se aprobó el art. 190, con modificaciones propuestas por la comisión.

El Sr. ESPAÑA combatió el artículo 191.

El Sr. GIL VIRSEDA dijo que este artículo estaba retirado.

Se suspendió la discusión del art. 192 hasta que se discutiesen los retirados por la comisión.

El Sr. ESPAÑA combatió el artículo 193.

Después de hacer uso de la palabra los Sres. Figuerola y Montejo, fué aprobado dicho artículo.

Al leer el 194, el Sr. FIGUEROLA hizo uso de la palabra en sentido restrictivo, y la comisión aceptó las indicaciones de dicho señor.

El Sr. ESPAÑA lo combatió.

Los Sres. Figuerola y Montejo rectificaron.

El art. 195 fué aprobado después de algunas observaciones del Sr. Figuerola.

Sin discusión lo fueron también desde el 196 hasta el 214.

El art. 215 fué aprobado con una adición del Sr. Calderón Collantes.

Sin discusión fueron aprobados los artículos 216 y 217: al llegar al art. 218 el Sr. Gil Virseda hizo algunas observaciones y se aprobó, así como sin discusión, el 219, 220, 221, 222, 223, 224 y 225.

Los Sres. Udaeta y Castro hicieron algunas observaciones al 226, que fueron contestadas por el Sr. Montejo, y fué aprobado.

Se dió lectura del despacho telegráfico del gobierno francés que publicamos en otro lugar, y se levantó la sesión.

Eran las seis y media.

CONGRESO.

Sesion de hoy 7 de junio de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OLÓZAGA.

Abierta a las dos, fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. MORAITA apoyó su proposición para que se establezca una prisión decorosa, y separada de las cárceles y presidios, para los escritores que sean presos por delitos de imprenta.

Y fué tomada en consideración.

El Sr. REZUETA apoyó otra para que sean repuestos los ayuntamientos de las provincias Vascongadas, que fueron separados y encausados cuando los pasados sucesos carlistas, y han sido absueltos por la audiencia de Burgos.

El señor ministro de la GOBERNACION manifestó que el gobierno no sabía la resolución de los tribunales respecto a esos ayuntamientos, y que cuando la conociera, si era absoluta, acordaría, de conformidad con las diputaciones forales, lo que debería hacerse sin menoscabo de los fueros de aquellas provincias.

El Sr. REZUETA retiró su proposición.

Entróse en la orden del día, y se puso a discusión el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército, y el voto particular del Sr. Garrido.

El Sr. LEON Y CASTILLO, individuo de la comisión, combatió el voto, defendiendo la necesidad de que la fuerza permanente del ejército en el año económico inmediato fuese la fijada por el gobierno y la comisión, a fin de que las libertades y los intereses todos del país estén garantizados dentro y fuera de la patria.

El Sr. ESCUDERO defendió el voto y la conveniencia de reducir a 40000 el número de soldados sobre las armas, sin embargo de realizar una nueva organización militar para la defensa nacional.

Suspendióse la discusión, y se procedió a la elección de los siete diputados para la comisión mixta que ha de entender en el nombramiento de los ministros del tribunal de Cuentas, resultando elegidos los Sres. Albareda, García Gómez, Rodríguez (D. Gabriel), Merelles, Llano y Persi, Aróstegui y Gasset.

La candidatura de la minoría obtuvo hasta 83 votos, teniendo los elegidos hasta 108.

Continuó la discusión pendiente.

El Sr. SEOANE, de la comisión, contestó al Sr. Escudero, combatiendo el voto del Sr. Garrido.

El Sr. SOLER consumió el segundo turno en pro del voto, defendiendo la conveniencia de disminuir el ejército permanente y armar al pueblo para un momento en que sea necesario defender la patria contra una invasión extranjera.

El Sr. VINADER habló para una alusión personal, declarando que la minoría carlista votaría al lado de los señores republicanos, no para espresar poca afición al ejército, sino para negarle soldados a D. Amadeo, el cual debería estar bien sin soldados, puesto que tenía la fuerza de la soberanía nacional.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ, de la comisión, defendió la cifra de 80000 hombres que pedía el gobierno, aunque le parecía escasa, y había que defenderla porque las oposiciones habían demostrado que querían la disminución para poder lanzarse a la lucha contra la obra de la revolución.

Rectificaron varios oradores, y se levantó la sesión, quedando pendiente la discusión.

Los candidatos para la comisión nominadora de ministros del tribunal de Cuentas que votan hoy en el Congreso los amigos del gobierno, son los señores Albareda, García Gómez, Rodríguez (D. Gabriel), Merelles, Llano y Persi, Gasset y Artime, que lo eran ya elegidos por las Constituyentes, y el señor Aróstegui, que ha sido puesto en lugar del Sr. Palau, que ha declinado esta distinción.

Los carlistas emigrados, en número de 374, han dirigido un manifiesto a sus correligionarios de España, protestando contra la jefatura de los Sres. Gonzalez Brabo, Manterola, Berziz, Canga Argüelles, Candalija, Villoslada y otros, que dicen los manifestantes ser sospechosos dentro de su partido, y dan la voz de alerta a todos los suyos, aconsejándoles que sostengan con tesón su bandera de siempre: «Por Dios, por la patria y por el rey.»

Ha sido disuelto el tercio navarro, á causa de no poder atender á sus gastos la diputación provincial.

El vapor *Leon* ha entrado hoy al mediodía en el puerto de Barcelona, sin novedad.

El Sr. Balaguer, que no pudo tomar parte anoche en la votación de la comisión de presupuestos por tener que retirarse, se ha adherido á la mayoría de la comisión.

Los señores Sres. Escudero y Colmenares, de acuerdo con sus compañeros del partido liberal de Navarra, salieron anoche para llevar algunos recursos arbitrados entre los mismos para socorrer los mas perjudicados por las inundaciones del Keiles.

La comisión que entiende en el proyecto de ley eximiendo del consentimiento paterno a los que entren voluntarios en el ejército y que tengan veinte años, ha formulado ya su dictamen favorable ampliando la ley al consentimiento materno y al del curador.

El domingo probablemente se reunirán los diputados de Ciudad-Real para tratar de las obras públicas de su provincia, y entre otras de un puente sobre el Zúncara, para cuyo coste los pueblos interesados facilitarán una buena cantidad.

En Valladolid fueron detenidos ayer varios desertores del ejército francés que se reunían con algunas gentes sospechosas, también extranjeros.

Cuatro ó cinco de los instigadores de Baracaldo, Vizcaya, que pretendían promover una huelga entre los operarios de la gran fábrica de hierros de aquel punto, han huido sin saber en qué dirección, persuadidos de que nada podían conseguir con aquellos honrados braceros.

Ha regresado á Madrid el diputado carlista Sr. Vinader, procedente de Cataluña su país.

Ha regresado de Murcia el diputado Sr. Gasset.

Podemos asegurar que D. Carlos de Borbon no se halla en Bayona como ayer se dijo.

Los mil trescientos operarios de la fábrica de hilados y tejidos de los señores Batllóhermanos de Barcelona, han vuelto á acudir á los trabajos, á pesar de las sugerencias de unos pocos que se proponían continuar la huelga en aquella capital.

Segun las últimas noticias de Melilla, no ocurría novedad alguna en aquella plaza y las relaciones con el campo son pacíficas.

No es cierto que el Sr. Romero Giron, como dice hoy el *Imparcial*, se abstuviera anoche de votar en la comisión de presupuestos. No pudo asistir por graves ocupaciones y se halla al lado del ministro y de la mayoría.

Hoy ha sido firmado el decreto concediendo el indulto de la pena de muerte al reo Romualdo Dalmau y Casadevall, conmutadosela por la de cadena perpetua.

Ya está firmado el decreto convocando para el día 26 y siguientes de este mes los colegios electorales del distrito de Albuñol, provincia de Granada, para elegir un diputado á Cortes.

Los diputados catalanes de oposición en su reunion de hoy han acordado pedir informes á las diputaciones de sus respectivas provincias respecto á las carreteras, cuya construcción deba emprender ó activarse. También han acordado nombrar una comisión de su seno que en union de otra de los diputados ministeriales que se reúnen separadamente, gestionen cerca del gobierno en favor de los intereses generales de Cataluña.

La comisión de incompatibilidades no ha podido tomar acuerdo alguno esta tarde por no haber asistido mas que tres de sus individuos, y volverá á reunirse pasado mañana.

El Sr. Moret ha manifestado que estaba dispuesto á limitar los efectos de su proyecto de ley de apropiación, objeto de los debates en estos momentos de la comisión de presupuestos, al déficit que resulte hasta fin de este ejercicio y no al del presupuesto del año que viene.

Los diputados catalanes de oposición, en su reunion de hoy, han acordado combatir el impuesto sobre bebidas y el hipotecario que afecta y grava los préstamos contraídos por las clases pobres.

No es cierto como se nos había dicho ayer, que el Sr. Sanz se ha prestado á formar parte de la compañía de zarzuela que ha de actuar en Zaragoza y Pamplona mediante ajuste con la empresa; pues dicho artista no ha hecho otra cosa mas que aceptar una invitación que se le hizo por la referida empresa, compuesta de amigos suyos, para sacarlos del compromiso en que se hallaban, sin haber exigido condicion de ningún género ni preceder ajuste de ninguna clase.

El viernes probablemente se leerá al Congreso el dictamen de la comisión que ha entendido en el suplicatorio para procesar al diputado D. Roque Barcia.

Hoy ha sido recibido el ministro del sultan Sr. Kiamil, con el ceremonial de costumbre.

Desde ayer se viene hablando de una carta que varios diputados de la mayoría han dirigido al Sr. Moret pidiéndole el reemplazo de un alto funcionario. Este hecho está llamado á causar mucho ruido y creemos sea el primer caso de este genero, pues parece que no se alegan razones atendibles.

Se habla de los Sres. Ballesteros y García Torres, para ministros del tribunal de Cuentas.

Mañana no se permitirá la entrada en el ministerio de la Gobernacion sin presentar una tarjeta con el sello de la subsecretaria, para evitar la aglomeracion de personas que suelen acudir á ver la procesion del Corpus.

La candidatura de oposición para la comisión nominadora de ministros del tribunal de Cuentas, se compone de los Sres. Pallares, Cruz Ochoa, Abarzuza, Pi. Barca, Silvela y Velez Hierro.

En la isla de Rúa, dicen de Singhapore, ha ocurrido una explosion volcánica acompañada de un temblor de tierra que ha devastado el país, pereciendo 400 personas.

El viernes se verificará en el favorecido teatro de la Zarzuela el beneficio de D. Luis Crespo, poniéndose en escena, por última vez, la aplaudida zarzuela de los Sres. Eguilaz y Oudrid, *El molinero de Subiza*, tomando parte, en obsequio al beneficiado, la primera tiple señorita doña Pilar Bernal.

Esta tarde se ha recibido en el ministerio de Estado el siguiente despacho telegráfico:

París, 7 (2 y 55 tarde).

El Sr. Jules Favre ha dado lectura y dejado copia de la proposición aprobada por unanimidad en la sesion del Senado del día 31 de mayo, acerca de los atentados cometidos por la Comuna de París.

Se ha manifestado altamente reconocido de las pruebas de simpatía que el gobierno español está dando al francés, y me ha encargado dar á V. E. y al gobierno de S. M. el rey las mas expresivas gracias.

Por indisposicion del primer actor señor D. Francisco Salas, ha habido necesidad de suspender la funcion de su beneficio anunciada para el jueves, y se verificará con la primera representación de la célebre ópera de Mercadante titulada *Leonora* el sábado próximo.

Por la capitania general de este distrito se han dado las órdenes oportunas para que formen las tropas de la guarnicion en la carrera que ha de llevar la procesion de mañana.

Se ha dispuesto que el regimiento de infantería de Zaragoza pase de guarnicion al distrito de Castilla la Vieja, en reemplazo del batallon cazadores de las Navas, que pasará á Vitoria, cuyas traslaciones se verificarán por ferro-carril.

Esta tarde á última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Versalles, 7 (11 y 30 mañana).

El «Diario oficial» publica los nombramientos del Sr. Ernesto Picard de gobernador del Banco de Francia y del Sr. Rouland de procurador general del tribunal de Cuentas.

Asegúrase que los principes de Orleans presentarán su dimision del cargo de diputados tan pronto como sean aprobadas sus actas y la ley levantando el destierro de los Borbones.

La izquierda y el centro pedirán que se prolonguen los poderes de Thiers mientras dure la actual asamblea.

El Sr. Lullier, individuo de la Comuna, ha sido preso el lunes.

Los rumores de trastornos en Lyon y en otras ciudades de los departamentos no tienen fundamento.

Versalles 7 (12 y 30 tarde).

El «Diario oficial» publica el nom-

bramiento, fechado el 1.º de junio, del general Leffé para embajador de Francia en San Petersburgo. Publica también un despacho del Sr. Visconti Venosta, ministro de negocios extranjeros de Italia, de fecha 31 de pasado, dirigido al conde de Cholseul, embajador de Francia en Florencia, en el cual dice:

«Cuando he recibido vuestra carta se habían dado ya energicas instrucciones por el ministro del Interior, á fin de prohibir la entrada en el reino á los extranjeros procedentes de Francia sin documentos de seguridad que identificasen su persona.

«Medidas de seguridad se han adoptado igualmente con los extranjeros que atraviesan á Italia para ir á otros países.

«Los puestos de las fronteras han sido reforzados y se han establecido nuevas estaciones.

«El gobierno francés puede estar seguro del cumplimiento pronto y regular de los tratados de estradiccion de los malhechores.

«Tengo la seguridad que con estas medidas impediremos que semejantes criminales puedan escapar al castigo que merecen.»

El «Diario Oficial» añade, que este despacho no puede menos que estrechar mas y mas la union que ambas naciones tienen interés en sostener.

El «Diario oficial» publica también un aviso de la junta de higiene del departamento del Sena, declarando que no reina ninguna epidemia en París y que se han adoptado medidas sanitarias para hacer desaparecer las emanaciones de materias putridas.

Las condiciones de la salud pública, en París son muy satisfactorias, y se cree que con inuarán así.—*Fabru.*

La comisión de gobierno interior del Congreso ha estado hoy examinando cuentas y adoptando medidas para el mejor orden y administracion de la cámara.

Ha salido para Almadén el Sr. D. Aureliano Beruete, que se presenta candidato por aquel distrito en la vacante que deja por doble eleccion su cuñado el Sr. Moret.

Varios demócratas de la comisión de presupuestos se abstuvieron anoche de votar el voto particular del Sr. Ruiz Capdepon, circunstancia que no deja de llamar la atención, dadas las conexiones del Sr. Moret con dicho partido, y cuando era notorio que de haber sido vencido el ministro, hubiera resultado indudablemente una crisis.

BOLSA DE MADRID DE HOY 7.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 6, DEL 7, ALZA, BAJA. Rows include Renta perp. del 3, Id. pequeños, Id. fin de mes, Inscric. al 3 p. 100, Renta perp. ester., M. del T. no pref., Deuda del personal, Sisas del A. Madrid, Oblig. municipales, Id. E. Erlang. y C., Bill. hipotecarios, Bonos del Tesoro, Bill. id. V. jul. 71, Id. octubre 71, Id. enero 72, Id. de los 3 vencim., Carp. p. de bill. T., CARB. Y SOCIEDADES, Abrii 1850 de 4000, Id. de 2000, Jun. 1851 de 2000, Agosto 1852 de id., Marzo 1853 de id., Julio 1856 de id., O. Públicas 1858, Prov. de Madrid, Ferro-carrils. 2000, Id. nuevas de 2000, Id. de 2000, Id. nuevas de 20000, Banco de España, Lóndres, á 90 d. f., París á 8 dias vista.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 4 1/2.—Barba azul. A las 9.—F. 82 de abono.—T. 1.º.—El molinero de Subiza. ALHAMBRA.—A las 9.—El corazón de un soldado.—Baile.—Los crepúsculos. CIRCO (plaza del Rey).—A las 9.—Funcion á beneficio de una jóven artista.—Fuego del cielo.—Como marido y como amante. VARIETADES.—A las 8.—Descarga de artillería.—Los celos de una vieja.—El anillo del diablo. RECREO.—A las 8 1/2.—Espesicion de cuadros disolventes.—El loco de la guardilla.—La cola del diablo.—Cuadros. CAMPOS ELISEOS.—A las 4.—Una boda improvisada.—Ejercicios por los hermanos Hanlon Lees y el niño Boby.—No hay humo sin fuego.—Ejercicios por los niños Boby y Alfredo.—Baile campestre. CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 5 y á las 9.—Grandes funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomará parte la maravilla del aire, señorita Teresa. LA JUVENTUD MADRILEÑA (Paseo de la Fuente Castellana).—Esta sociedad celebra bailes de 5 á 10 la noche. EL RAMILLETE.—Grandes bailes de 4 á 8 1/2 en el jardín, y de 8 1/2 á 12 y desde las 12 1/2 de la madrugada en el salon. GALERIA DE FIGURAS DE CERA.—Carrera de San Gerónimo.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA 8. - La fiesta del Santo. Corpus Christi y San Salustiano, consero. CULTOS. - Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Carboneas, plaza del Conde de Miranda...

SOCIEDAD DE CREDITO Y FOMENTO, Banco de Madrid en liquidacion. La comision liquidadora de esta compania en su sesion celebrada en 5 del corriente...

SOMBREROS. REBAJA DE PRECIOS: Los de 80 a 70; los de 70 a 60, y los de 60 a 50 y 46. HONGOS de 30 a 80. TUDOSCOS 51 casi equina a la de la Luna, Martinez. CEITUNAS SEVILLANAS, 6 REALES...

LA PERLA DE ANIS ES UN LICOR del mas fino y provechoso de cuantos se conocen, y se vende a 10 rs. botella en la fabrica, calle de Arango, num. 6...

AVISO IMPORTANTE. TRAMVIA DE MADRID. El director de esta compania pone en conocimiento del publico, que el servicio presente es solo provisional...

ANUNCIOS. UNA JOVEN CON LECHE BUENA y buenas condiciones, con bastantes personas para su responsabilidad. Rubio, 2, casa de vacas.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE LUJO, DE EDUARDO BAUDEVIN, ALCALA, 68, MADRID. ALDONEDA DE LOS MUEBLES DE una casa. Isabel la Católica, 6, 2.º

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE Luis Gonzalez, Jacometrezo 84, esquina a la de Tudescos. Gran rebaja. Sombreros de copa, superiores, 60 rs.

SE COMPRA. PAPER DEL ESTADO, Empréstito romano, Crédito comercial, títulos de sisas, bonos y cupones.

RETRATOS DE CUERPO ENTERO. Fotografias politico-sociales, por Eloy Perillan y Buxó. Se vende a 8 rs. en Madrid, libreria de Guijarro, Preciados 5...

BAÑOS DE TRILLO. Desde 1.º de junio se hallan abiertos al publico estos establecimientos de tan antiguo y merecido credito. Hay fonda y habitaciones independientes y amuebladas.

UNA SEÑORA SOLA CEDE UN GABINETE y dos cuartos. Jardines, 10, pl. de Soldevilla. GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE Luis Gonzalez, Jacometrezo 84, esquina a la de Tudescos.

COLEGIO ESPECIAL FRANCES E Inglés; niños desde 4 años, resultados infalibles. Cursos de noche. Latin, comercio, internos. Plaza de Topete, 9.

OSORIO, DENTISTA, Carrera San Gerónimo, 21, principal. Construye dientes artificiales de 30 rs. en adelante.

PASTOS Y ESPARTO. Se arriendan en doble subasta publica los pastos de los cuarteles de la Flamenca, término de Aranjuez, titulados de las Salinas y de la Cayna...

REPASOS DURANTE EL VERANO. En los estudios de la asociacion de Estudios se darán repastos de todas las asignaturas de segunda enseñanza...

ACADEMIA DE HABLAR FRANCÉS E INGLÉS. Sistema de viva voz. Sin estudiar gramática ni otro libro. Calle de San Marcos, 84, pral.

LIQUIDACION de muebles y sillones de todas clases. Costanilla de los Angeles, 4 pral, dcha. DUEÑAS (MÉDICO-CIRUJANO), DENTISTA, CARRETAS, 7, PRAL, MADRID.

TRINIVINO (HIJO) HACE, BAJO LA direccion de su padre, elixires y opiatas tan apreciados por su numerosisima clientela...

PILDORAS FEBRIFUGO-INFALIBLES, DE FERNANDEZ. Reconocidas y usadas sin rival por todos los médicos y enfermos del Orbe...

PLATERIA DE GUERRA Calle del Carmen, 21. Nuevo y variado surtido en todos los efectos de su ramo, como cadenas para señora y caballero, medallones, pitas, escribanías, etc.

TRASPASO. En uno de los mejores puntos de Madrid y con permiso del casero se traspasa una tienda muy acreditada de quincalla y jugueteria.

PASTILLAS PECTORALES. - CON EL uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras y constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean...

EL SEÑOR DON MANUEL CASTROBEZA (O. E. P. D.) ha fallecido en Villaveja el 2 de junio del presente año.

LA FUNERARIA (PRECIADOS, 70.) Este establecimiento cumple la triste mision de facilitar toda clase de efectos y servicios fúnebres que son necesarios despues de un fallecimiento.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES. Carretas, 6, 3.º. EXTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR por el aparato anestésico, y confeccion de dentaduras, presion atmosférica.

PERRO. La persona que se haya encontrado uno de raza, canelo, inglés, con collar de cuero, hozal y las puntas de las orejas heridas, y quiera entregarlo en la calle del Turco...

RETRATOS, ARENAL, 1. Especialidad en ampliaciones. - Se reproducen retratos pequeños y se amplian a tamaño natural a precios sumamente equitativos.

GENUINA ESSENCIA DE ZARZAPARILLA del doctor Garcia. - Los hechos, unico lenguaje veridico publican diariamente las poderosas virtudes de este gran temperante y purificador de la sangre...

TRATADO DEL CULTIVO de los arboles frutales en España y modo de mejorarlos, POR D. J. HIDALGO TABLADA. Un tomo con grabados y láminas. Se halla de venta a 18 rs. en Madrid...

COLOCACION. - SE NECESITA UN sujeto que reúna los conocimientos necesarios en agricultura para encargarse de una casa de labor poco distante de Madrid.

SACOS Y COSTALES. Liquidacion de unos 12000 sacos. Los hay desde 13 a 36 cuartos. Llevándoseos todos se dan a 16 cuartos uno. Barrio de Salamanca, Serrano, 38.

CEMENTO PORTLAND INGLÉS, LEGÍTIMO. Depósito general para España, en casa de C. Jaquet y Roher en Bilbao. Los pedidos por 50 barriles (10000 kilogramos), se remiten franco de porte en todas las estaciones de ferro-carril...

ENOLATURO REGENERATIVO y depurativo de la sangre del doctor Pírdó. Veinticinco años de éxito han hecho popular este maravilloso medicamento...

SALES MARINAS DEL CANTABRICO O BAÑOS NATURALES DE MAR EN CASA. Conocidas ventajosamente por el publico y los médicos, estraidas de las aguas de alta mar y garantizadas por el farmacéutico Yarto Monzon...

JARABE DE SAN ANTONIO. Calma todo clase de toses, por rebeldes que sean, ayuda a la expectoracion y alivia el asma. Botica de Puerta Cerrada, num. 11, Madrid, Frasco, 8 rs.

TIENDA DE CODESTIBLES. - SE traspasa una, acreditada, en buen punto, habitacion capaz y poca renta. Razon Tudescos, 35, almacen de vinos.

CÁRMEN, NÚM. 7, frente al puesto de flores. ABANIGOS Y SOMBRILLAS, de buen gusto y precios módicos. BASTONES de NOVEDAD MODISTA. - SE HACE TODA CLASE de trages. Cruz, 28, portería.

PAPEL DEL ESTADO Y SOCIEDAD. - Se desea invertir alguna cantidad en préstamo sobre el mismo y sobre las pólizas del Monte de Piedad y Banco de España. Compra de aquel y éstos por sus más altos precios. Tetuan, 23, entresuelo.

ANTIGUA Y PRIMITIVA EMPRESA DE CARROS DE MUDANZAS. DE FEDERICO DELRIEU. El dueño de esta empresa pone en conocimiento del público que acaba de hacer una gran rebaja en los precios de las mudanzas, sea por carros, como por ajustes alzados.

ALMONEDA. - SILLERIA DE DAMAS. Ocho encarnada, espejo grande, jardineria y otros muebles. Calle del Pez, número 11, pral. derecha. No se trata con prederos.

POMADA REGENERADORA, INVENTOR MELLENDEZ. Esta privilegiada composicion es la única que devuelve al cabello su primitivo color rubio, cast.ño o negro, aprobada por los más distinguidos facultativos de España y del extranjero.

MOÑAS Y TRENZAS de pelo-seda. Se pueden deshacer y hacer como las de pelo natural. Las moñas a 13, 18, 22, 25 y 30 rs.; las trenzas de 4 a 12 rs. Montera, 43, Villa de Bibao.

MOÑAS DE PELO-SEDA. Desengaño, 11, tienda. - Fábrica de elegantes peinados y trenzas de pelo-seda, sin relleno que se confunden con el pelo natural. Las moñas a 14, 15, 20, 22, 24 y 26 rs., y las trenzas de 4 a 10.

PASTA DE JARAMAGO DEL DOCTOR PADRÓ. Cura la tos seca ó húmeda, la coqueluche y todas las afecciones catarrales. Farmacias de Ulzurum, Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Hernandez y Just.

LIBROS ESTRANJEROS científicos, artísticos y literarios. - Pueden adquirirse a plazos. Exposicion é informes en el Bazar de la Union, Mayor 1.

HABITACIONES CON, O SIN ASISTENCIA. Olivo, 13, pral.

MOÑAS DE PELO-SEDA. Desengaño, 11, tienda. - Fábrica de elegantes peinados y trenzas de pelo-seda, sin relleno que se confunden con el pelo natural. Las moñas a 14, 15, 20, 22, 24 y 26 rs., y las trenzas de 4 a 10.

PAPEL DEL ESTADO Y SOCIEDAD. - Se desea invertir alguna cantidad en préstamo sobre el mismo y sobre las pólizas del Monte de Piedad y Banco de España. Compra de aquel y éstos por sus más altos precios. Tetuan, 23, entresuelo.

PASTA DE JARAMAGO DEL DOCTOR PADRÓ. Cura la tos seca ó húmeda, la coqueluche y todas las afecciones catarrales. Farmacias de Ulzurum, Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Hernandez y Just.

CAJAS VACIAS. - DESENGAÑO, 10. Hay a la venta una buena partida. Imp. de La Correspondencia de España, a cargo de Julian Gonzalez.